

29 de diciembre de 2023

Opiniones SUNAT

Las últimas opiniones emitidas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).



LAS GANANCIAS DE CAPITAL OBTENIDAS POR UN RESIDENTE DE CHILE POR LA ENAJENACIÓN INDIRECTA DE ACCIONES DE UNA SOCIEDAD DOMICILIADA EN PERÚ COMO CONSECUENCIA DE LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE UNA EMPRESA CHILENA PUEDE SOMETERSE A IMPOSICIÓN EN PERÚ Y EN CHILE

INFORME N° 000117-2023-SUNAT/7T0000

En el informe bajo comentario se revalúa el criterio contenido en el Informe N° 001-2021-SUNAT/7T0000, en el que se había concluido que, en el marco del Convenio para evitar la doble tributación y para prevenir la evasión fiscal en relación al impuesto a la renta y al patrimonio suscrito con Chile (CDI Perú - Chile), la ganancia de capital obtenida por un residente de Chile por la enajenación indirecta de las acciones de una sociedad domiciliada en el Perú como consecuencia de la transferencia de acciones de una empresa residente en Chile, únicamente pueden someterse a imposición en dicho Estado.

El Informe N°000117-2023-SUNAT/7T0000 deja sin efecto el Informe N° 001-2021-SUNAT/7T0000 y concluye que, en el supuesto anteriormente señalado, dichas ganancias de capital también podrán someterse a imposición en el Perú, en aplicación del artículo 21° del CDI Perú - Chile.

Fuente: Portal Web Institucional de la SUNAT.

Para más información de nuestros servicios, contáctanos:
bdo.com.pe/tax&legal



PARA MÁS INFORMACIÓN

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.

BDO TAX & LEGAL
tax_news@bdo.com.pe



www.bdo.com.pe



Auditoría | Tax & Legal | Consultoría de Negocios | BSO

SERVICIOS DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.

© 2023 BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.